

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Secretario de Control Interno	LUIS FERNANDO GONZÁLEZ GÓMEZ	Período evaluado: Nov - Dic 2013
		Fecha de elaboración: Diciembre de 2013
<p>En cumplimiento al artículo 9° de la Ley 1474 (Estatuto Anticorrupción), La Secretaría de Control Interno del Municipio de Rionegro Antioquia, presenta a la opinión pública y comunidad en general, el informe pormenorizado de los avances y dificultades en el desarrollo de cada uno de los subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno, las acciones de mejoramiento evidenciadas en la Alcaldía de Rionegro con la ejecución del MECÍ, el estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones para el mantenimiento del Sistema.</p> <p>Con el presente informe, igualmente se culmina las gestiones realizadas al terminar el periodo fijo de dos años establecidas en la Ley 1474.</p>		

### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

#### Avances

Se denota la práctica de la ética en las actuaciones de diferentes procesos, toda vez que periódicamente y bajo el principio de transparencia e información de lo público, se realizan periódicamente audiencias públicas de rendición de cuentas, al igual que lecturas públicas, buscando promover acciones de eficacia y probidad en la administración pública, con la participación ciudadana y las organizaciones sociales.

El sistema Integrado de gestión, perfecciona la calidad y oportunidad en el procesamiento de la información obtenida, contribuyendo en la toma de decisiones de los distintos procesos y la promoción del Desarrollo Humano Integral desde el modelo de gestión para resultados, el ejercicio ético en cada una de las actuaciones y la responsabilidad con la Mejora Continua

Para lograr el buen desempeño de los funcionarios Públicos y la Eficiencia de la Administración Municipal, se han establecido diferentes herramientas que dinamizan la planeación del proceso de Gestión Humana, como son: el manual de funciones y competencias laborales, el manual de Inducción, el plan de acción de la Dependencia, el plan de capacitación, el programa de bienestar laboral, el reglamento interno de trabajo, al igual que diferentes actas, boletines, cronogramas entre otros. Técnicas y conceptos de administración de personal que permiten mejorar la productividad y el desempeño en la prestación del servicio e impactan realmente en los resultados la Administración Municipal.

Las actividades de inducción, formación, capacitación, evaluación de desempeño y de competencias, control disciplinario, salud ocupacional, bienestar laboral, y por último el pago oportuno de las prestaciones, que son desarrolladas por el proceso de Gestión Humana, generan confianza en los funcionarios, agrado por el trabajo y desarrollan un grado relativamente alto de imaginación, ingenio y creatividad en la solución de problemas organizacionales

Se establecen lineamientos a través de acto administrativo para la evaluación de desempeño y competencias, no solo del personal inscrito en Carrera Administrativa sino que igualmente en situación de Provisionalidad, dando cumplimiento a las directrices que frente al tema dicta la CNSC, aspectos que son difundidos a través de boletines institucionales que se generan semestralmente, donde se recuerdan los aspectos generales de la evaluación, y se realizan capacitaciones a los evaluadores y evaluados.

El plan de bienestar laboral y salud ocupacional, brinda una atención integral al servidor público del Municipio y procura garantizar un bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida, fortaleciendo los aspectos psico-social y el desarrollo humano, hechos que se evidencian en el proyecto de acuerdo presentando ante la Corporación Concejo Municipal que busca estímulos y gestión integral del conocimiento y las conversaciones con la ARL

El plan de capacitación desarrollado por Gestión Humana retoma cada año los planes de mejoramiento individual producto de la evaluación de competencias, buscando mayores ventajas competitivas, flexibilidad, capacidad de innovación y adaptación al cambio, el cual se logra mediante el fortalecimiento de la capacitación y aprendizaje continuo en las personas a fin de que la educación y experiencia sean medibles y más aún, valorizadas conforme a un sistema de competencias.

Las actividades de selección y vinculación de personal, que adelanta el proceso de Gestión Humana dan cumplimiento a los lineamientos contemplados por la CNSC como la entidad responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, garante y protector del sistema de mérito del empleo público. Toda vez que se realizan los reportes de las vacantes definitivas para que la CNSC realice el OPEC; y se efectúan los nombramientos en encargo al personal de carrera según los principios de mérito e igualdad, previa a la publicación en cartelera el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo.

Los líderes de los diferentes procedimientos del Proceso de Gerencia Estratégica, tienen claridad del alcance e interrelación del proceso y la vinculación de éstos entre sí, además cuentan con un grupo de funcionarios que aportan a la mejora continua y a su vez han fortalecido el proceso, la reducción de costos; la mejora en la eficiencia operacional, la calidad en la prestación de servicios.

El procedimiento de Administración del SIG, asumió como propósito propio el servicio al cliente, y un enfoque basado en el usuario, determinando actividades dirigidas a la satisfacción del cliente, y verificando su cumplimiento, no sólo del servicio fundamental, sino de los elementos complementarios en la prestación del servicio, hecho que pretende irradiar positivamente en el prestigio de la Administración Pública.

Se definen las actividades concernientes a la identificación y control oportuno de los servicios no conformes en los procesos misionales y aquellos procesos estratégicos o de apoyo que tienen contacto directo con el usuario externo, así como su correspondiente tratamiento, estableciendo las responsabilidades y autoridades para su corrección, los documentos que se ven afectados por el mismo, así como los registros que evidencian dicho tratamiento para prevenir su uso o entrega no intencional

Se han emprendido diversas acciones lideradas desde el procedimiento de Planeación Organizacional tendientes al logro del plan de desarrollo, trabajando articuladamente con las distintas dependencias en la formulación de proyectos y vinculando a las comunidades en el reconocimiento de carencias administrativas para afrontar la complejidad de la gestión pública y las problemáticas sociales más relevantes, convirtiéndose en un promotor, articulador y regulador de esfuerzos colectivos lo que permite contar con mayor claridad, y ser más pertinentes en la gestión

Se encuentran en implementación diferentes software como el ALPHASIG y el SAIMYR que permitirán medir la gestión del Municipio y el cumplimiento a los planes de acción a través de los indicadores de establecidos en el plan de desarrollo, igualmente permiten generar reportes y diligenciar formulario al CHIP, monitorear los indicadores de gestión, banco de proyectos, definir y controlar el presupuesto de egresos en niveles de tipo de gasto, sector, fuente y tipo de gasto

Se adelanta proyecto de acuerdo en el cual se autoriza a la Administración municipal la determinación, recaudo, cobro y ejecución de obras a través de Valorización, entendido éste como un instrumento de financiación que permite el desarrollo urbanístico y social de la ciudad, proyecto de acuerdo que busca que se cumpla la función social y económica del suelo

El Proceso de Gerencia Estratégica da cumplimiento a su objetivo teniendo como referente los distintos programas y proyectos del Plan Integral de Desarrollo, la mejora continua y el enfoque basado en procesos, al igual que el marco ético, donde se contempla que la calidad es un fin, integrándose y articulándose con el escenario visión.

Se realizó la revisión, ajuste y seguimiento de los procedimientos conforme al Acuerdo de modernización administrativa adelantado en el año 2012, los doce procesos establecidos responde a las actividades que por constitución y norma debe tener una entidad pública, se tiene planteado un trabajo continuo respecto a la mejora continua, asesoría personalizada a los procesos para que se difunda la

cultura de la calidad.

El Procedimiento de Gestión Humana adelanta y lidera procesos de modernización administrativa en aras de dar cumplimiento a las competencias constitucionales que permita atender la demanda de servicios acorde al crecimiento municipal, y busca realizar estudios orientados a optimizar la operatividad del recurso humano a través de la reorganización de la estructura administrativa existente, tal como lo contempla el plan de Desarrollo Rionegro con más futuro en el subprograma 2 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.

El proceso de Administración de riesgos se desarrolló en consideración a las directrices señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFFP, en la Guía para la Administración de Riesgos, última versión, esto permitió en algunos procedimientos identificar nuevos riesgos y en algunos casos reevaluar la frecuencia y la gravedad según la posibilidad de ocurrencia o materialización del mismo

La información producto de la Administración de los Riesgos permite diferenciar y determinar si aumentó o disminuyó el número de riesgos y nivel de calificación o zona de riesgo, al igual que los indicadores

#### **Dificultades**

El Municipio no cuenta con estadísticas detalladas, o sistemas de información de estadística general, que recopile los datos procedentes de diversas fuentes, internas y externas a la Administración Central, con el fin de ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica del Municipio y permita conocer el crecimiento y el avance de la gestión de los distintos gobiernos municipales

Los instrumentos de seguimiento para la vigencia 2013 no garantizan la evaluación periódica de los planes de acción que responden a los subproyectos del plan de Desarrollo, como son el registro y reporte sobre el comportamiento de los Indicadores de Gestión y el avance de las metas físicas y financieras, los mismos que posibilitan establecer controles oportunos, generar bases para la toma de decisiones y la mejora continua

La Administración del riesgo es responsabilidad de la alta dirección, pero la Secretaría de Control Interno debe asesorar a la entidad aportando su experiencia y conocimientos de la organización, para el monitoreo y reporte sobre los riesgos, buscando alternativas para mitigarlos, actividad que no se ve fortalecida en el proceso

Se hace necesario evaluar la metodología aplicada actualmente por parte de los evaluadores en la evaluación de competencias a través del aplicativo MECI, especialmente en las competencias comunes; comportamentales y los comentarios, en el sentido de que exista coherencia entre una y otra, toda vez que las mismas se complementan y no tienen por qué ser contrarias, lo cual permitirá la formulación de adecuados planes de mejoramiento individual

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### Avances

El componente financiero del Plan de Desarrollo contempla políticas que posibilitan la articulación de iniciativas provenientes de la comunidad y la optimización de recursos bajo procesos de presupuesto participativo, hecho que involucra el compromiso de los ciudadanos como gestores dinámicos y directos de su contribución a su propio desarrollo, que conlleven a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común.

Se da cumplimiento a las políticas de operación de la entidad por parte del procedimiento de restitución del espacio público, quien determina la viabilidad de ocupación frente a los lineamientos del POT y el Decreto Municipal No. 1039 de 2000 donde se permite la explotación comercial de elementos de espacio público y su amoblamiento por parte de particulares siempre y cuando se garantice el buen uso, disfrute, apropiación por parte de la comunidad y su uso sea compatible con la condición del espacio

La Alcaldía brinda espacios para la construcción participativa de políticas públicas que ayudan a la formación del Desarrollo Humano Integral, que se materializan a través de eventos como el foro: “la Modernización de la Educación Media y el tránsito a la Educación Terciaria” el mismo que permitió el desarrollo del debate, convergencias y divergencias, nuevos conceptos y promovió alianzas intersectoriales buscando una educación de calidad

La Administración Municipal se ajusta al uso adecuado de las TICs, con la formación de los guarditas infantiles, la realización de campañas de educación y sensibilización (Tele marketing – Bluetooth), frente a los comportamientos que deben asumir los diferentes actores viales que impacta en la prevención de accidentabilidad al respecto por las señales y normas de conducta, lo que fortalece el procedimiento de Seguridad Vial y las políticas de cero papel en la entidad

Se tienen establecidas y aprobadas mediante Acuerdo Municipal las políticas públicas de infancia y adolescencia, discapacidad y adulto mayor, y la política pública de Juventud mediante Decreto, hecho que facilita un mayor esfuerzo en las gestiones administrativas tendientes al cumplimiento de los objetivos y la permanencia en el tiempo sin importar el cambio de gobierno, buscando que todo esfuerzo redunde en el Desarrollo Humano Integral de toda la ciudadanía

Se emprenden acciones tendientes a la conformación de la mesa de seguridad, a fin de que se articule con las acciones del COMPOS, estrategia que contribuye al mejoramiento de la Convivencia pacífica y la Seguridad en el Municipio de Rionegro generando a la vez impacto social en la comunidad, al igual se vienen formulando nuevas políticas como la de equidad de género con enfoque diferencial



La Alcaldía brinda espacios para la construcción participativa de políticas públicas que ayudan a la formación del Desarrollo Humano Integral, que se materializan a través de eventos como el foro: “la Modernización de la Educación Media y el tránsito a la Educación Terciaria” el mismo que permitió el desarrollo del debate, convergencias y divergencias, nuevos conceptos y promovió alianzas intersectoriales buscando una educación de calidad.

La Administración Municipal de Rionegro, en su compromiso de vincular las políticas sociales y económicas con el campo y la cultura, ha promovido un proceso de valoración y reconocimiento de los campesinos productores con el fin de promover su nombramiento como patrimonio cultural del Municipio toda vez que con sus manos aportan a la seguridad alimentaria y a la tradición agropecuaria del Municipio, quienes entre otros merecen reconocimiento, divulgación y protección frente al trabajo familiar, generacional e histórico, la interacción con el entorno y los cambios irreversibles.

Existe una comunicación constante y directa entre los procesos de Asesoría Jurídica y Gestión Humana, referente al tema de formulación de políticas de contratación personal, especialmente los contratos de prestación de servicios personales, profesionales y de apoyo buscando que los distintos procesos que integran la cadena de valor cuenten con el personal suficiente para la ejecución por etapas de los distintos proyectos del Plan de Desarrollo, y a la vez se permita la sostenibilidad y se cuente con una adecuada capacidad de respuesta. A raíz de ellos para la vigencia 2013 se celebraron convenios con MASORA, UCO, U de A, los mismos que buscan minimizar el riesgo de relación laboral, pese a constituirse bajo los parámetros de la ley 80 de 1993

Se adelantan las acciones tendientes a conformar el comité de conciliación, en cumplimiento del artículo 75 de la ley 446 de 1998 y el Decreto 1716 de 2009, como instancia administrativo que actúe como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre la prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Administración Municipal, máxime si el Municipio paso a ser primera categoría

El proceso de Gestión Humana en los últimos meses ha establecidos políticas de operación que pretenden generar mayor estabilidad y continuidad en los programas que adelantan los distintos procesos, donde se fortalecen las distintas dependencias con personal de carrera administrativa, al crear nuevos cargos, política que responde al diagnóstico de cada Secretaría y a la disponibilidad presupuestal

La Administración Municipal en Convenio con el Instituto Popular de Capacitación, vienen desarrollando capacitación a funcionarios públicos y ciudadanía organizada en temas relacionados con la Planeación Local y la construcción del Presupuesto Participativo promoviendo el fortalecimiento del tejido social garantizando la organización y participación de la comunidad en los diferentes espacios y escenarios

Se implementó una nueva estrategia para desarrollar las reuniones del COMPOS, donde se socializó por parte del Señor Alcalde el avance en los compromisos y los resultados de cada mesa, hecho que favoreció el logro de los objetivos de este Comité a través de las 11 mesas de trabajo estructuradas: Infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor, equidad de género, productividad y competitividad, seguridad alimentaria y nutricional, salud mental, atención de víctimas del desplazamiento, discapacidad, educación, familia. Así como el seguimiento adecuado a las acciones que se emprenden desde cada mesa de trabajo

Los distintos procesos y procedimientos responden de manera adecuada a los criterios establecidos por la normatividad legal vigente, las políticas y lineamientos establecidos por la organización y los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2008; NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005

El procedimiento de Gestión en Salud, frente a la Auditoria de Certificación realizada por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, obtiene una calificación Excelente de 99 puntos de 100 posibles, se evidencian las acciones de mejora tendientes por el cumplimiento del requisito y las recomendaciones dejadas en el informe

La adecuada gestión y administración de recursos para la pavimentación de vías rurales, entre ellas las veredas de Cabeceras, Cuchillas, Fontibón, Santa Bárbara, Rio Abajo los Pinos, La Inmaculada, Abreo, algunas de ellos con recursos de cofinanciación del programa denominado caminos veredales, permitiendo Mejorar los sistemas de movilidad y las condiciones de accesibilidad a partir de acciones que permitan el desarrollo y la competitividad en contexto de región

Es evidente la articulación de los distintos procesos que conforman el SIG o cadena de valor, toda vez que las acciones emprendidas responden de manera directa a dinamizar las variables hombre – tierra – capital de la triada que contempla el Plan Integral de Desarrollo, permitiendo evidenciar un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos técnicos y financieros, orientados a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

Con el proceso de Convivencia y Seguridad Ciudadana en su objetivo y alcance, da cumplimiento a los fines esenciales del estado definidos en el artículo 2 constitucional, donde las autoridades públicas están instituidas para proteger a todas las personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del estado y de los particulares

El ICONTEC recertifica a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Educación como Municipio certificado en Educación en los procesos de gestión de talento humano, sistema de atención al ciudadano, cobertura y de calidad educativa

Con el proceso de Desarrollo Territorial y Ambiental en su objetivo y en su alcance, se da cumplimiento a los fines esenciales del estado, propiciando disminución en las necesidades básicas insatisfechas, como vivienda, conservación y protección del Medio ambiente y el mantenimiento de la infraestructura física del territorio

El proceso de Gestión de la Educación y la Cultura es conveniente, en tanto que se constituye en el proceso que soporta la sostenibilidad y financiación del servicio educativo oficial en de la ET, permitiendo cumplir con las metas y objetivos establecidos en la Línea Rionegro Integral del Plan de Desarrollo 2012-2015, e igualmente contribuye de manera directa con la prestación del servicio educativo, con el SGC, con el bienestar de los docentes y en si con todo el hacer de la SEM

Con el proceso de Desarrollo Territorial en su objetivo y en su alcance permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo.

El Proceso de Desarrollo Económico a través de proyectos como la convocatoria de Emprendimiento en Ciencia, Tecnología, Innovación y Robótica, impulsa los sectores productivos estratégicos que propendan por la productividad y competitividad y apoya a través del financiamiento, logística, formación para el trabajo y el emprendimiento, la investigación, ciencia, tecnología e innovación, que conlleven a un marketing de ciudad, a la creación y formación de nuevas empresas. Fomentando el espíritu emprendedor de jóvenes entre 16 y 23 años, para potenciar sus capacidades, promoviendo la competitividad y productividad del Municipio de Rionegro

El proceso de Gestión Humana permite evidenciar un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo del talento humano, orientados a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional

El Proceso de Asesoría Jurídica es de vital importancia para la cadena de valor, el grupo de profesionales que lo integran permite que no se generen contratiempos innecesarios o no contar con una defensa acertada ante posibles demandas; en definitiva, optimizar su desempeño dentro del marco legal vigente

Desde el proceso de Control y Evaluación se emprenden acciones que promueven el mejoramiento de los índices de transparencia y con ellos se busca disminuir los niveles de corrupción, a través del control y seguimiento a los riesgos y la presentación oportuna y clara de los informes.

El proceso de Gestión Humana permite evidenciar un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo del talento humano, orientados a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional



El Proceso de Gestión de la Comunicación ha posibilitado la validación de la información y la retroalimentación a través VUAC, los foros de discusión, redes sociales, hechos que aportan al crecimiento y permiten el conocimiento práctico de los mecanismos de participación, de validación y de acercamiento entre la comunidad y el Estado

Los servicios de soporte y mantenimiento, no solo se limitan a brindar la solución a las necesidades de los demás procesos, sino que igualmente se realiza acompañamiento que permite evidenciar la correcta aplicación

Cuando se realiza asignación y cambios de Hardware se da prioridad a las dependencias que tienen que interactuar con los sistemas de información, o bases de datos, SAIMYR, Document MECI Sistema del servidor SRT, existiendo criterios determinados para dar cumplimiento a ésta política.

Se da cumplimiento a las políticas de seguridad informática, respecto del acceso remoto realizado por parte de los proveedores, toda vez que todo ingreso de soporte se controla desde una maquina en sistemas, evidenciando el acceso se registrando las respectivas anotaciones en libro radicador

Se está implementado un piloto (tecnología DFS) de respaldo de la información de usuarios finales y estaciones de trabajo, que permite la sincroniza en tiempo real con el servidor de respaldo

Fortalecimiento en el nivel de seguridad del dominio, toda configuración de Software que se realice en un equipo tiene que tener privilegios de administrador, lo que garantiza los derechos de autor y legalidad de software

El proceso de Asesoría Jurídica cuenta con la suscripción de Legis, hecho que posibilita la constante actualización frente a los cambios normativos; consultas de conceptos y línea jurisprudencial. Los profesionales que integran los procedimientos de Asesoría Jurídica son conscientes de las nuevas exigencias, retos y dinamismo que requieren en materia normativa, por tal motivo, es indispensable contar con información confiable y oportuna que le permita al profesional tomar la mejor decisión en el menor tiempo posible con contenidos actualizados de óptima calidad

Se establecen controles en el proceso contractual que buscan minimizar el error de forma, en que incurre la persona que produce el documento, especialmente los documentos en la etapa precontractual, como son los estudios previos , los cuales deben ser revisados y firmados por el Secretario de Despacho y/o Director Operativo antes del visto bueno de la Secretaria de Jurídica y la Dirección de Apoyo Jurídico, con ello se ha podido identificar las dependencias que reinciden en mayor medida con este hecho y plantear acciones que ataquen la causa raíz

Se realiza seguimiento previo y periódico a los tipos documentales que conforman el expediente contractual al momento de ser cargados en la plataforma Gestión Transparente de la Contraloría General de Antioquia.

El proceso de Gestión Humana tiene documentados, medidos y analizados nuevas variables de medición, las mismas que permiten la oportuna y adecuada toma de decisiones y formular acciones de mejora

Con la evolución del modelo de seguimiento a la gestión, hoy denominado modelo de la gestión para resultados de lo público, se establece que se debe contar con indicadores de producto, resultado e impacto, generando con ellos una comparación entre la planificación y la ejecución. La Administración municipal ajustada a este esquema en el Plan de Desarrollo formuló objetivos de esta índole donde se recopilan y analizan las variables para asegurar la evaluación del desempeño frente a los planes, objetivos y metas; comprobar la adecuación; eficiencia de la gestión municipal y para determinar dónde pueden realizarse mejora.

El Proceso de Asesoría Jurídica es de vital importancia para la cadena de valor, el grupo de profesionales que lo integran permite que no se generen contratiempos innecesarios o no contar con una defensa acertada ante posibles demandas; en definitiva, optimizar su desempeño dentro del marco legal vigente

Es evidente la articulación del proceso Gestión de la Comunicación con toda la cadena de valor, toda vez que las acciones emprendidas responden de manera directa a dinamizar la variable hombre de la triada hombre, tierra, capital que contempla el Plan Integral de Desarrollo

El Proceso Gestión de la Comunicación, ha posibilitado la validación de la información y la retroalimentación a través VUAC, los foros de discusión, redes sociales, hechos que aportan al crecimiento y permiten el conocimiento práctico de los mecanismos de participación, de validación y de acercamiento entre la comunidad y el Estado.

El procedimiento de atención al usuario, busca generar accesibilidad, acompañamiento, asesoría y confianza en cada uno de los usuarios, gracias a la ventanilla única de atención al ciudadano VUAC, del cual el peticionario puede realizar seguimiento del estado de la PQRS, ser notificado de la respuesta, al igual se generan reportes estadísticos de la oportunidad de respuesta.

Dentro del proceso de modernización administrativa y adecuación de puestos de trabajo se pretende la reubicación, posicionamiento de la oficina de atención al usuario y el suministro de nuevos buzones de sugerencias más amigables.

El procedimiento de Participación Ciudadana, a través de acciones de formación y capacitación dirigidas a los grupos organizados, viene fortaleciendo las diferentes asociaciones y juntas conformadas en el Municipio de Rionegro, buscando que los dignatarios y líderes multipliquen los conocimientos y destrezas adquiridos con las comunidades a las cuales pertenecen, y así el conocimiento no se quede en unos pocos

Se adelanta la primera fase del contrato interadministrativo N°. 102 de 2013, celebrado con la Universidad de Antioquia, hecho que conlleva el adecuado inventario documental de los fondos acumulados y permite recuperar a través de series y subseries la información existentes, dando cumplimiento a los lineamientos y metodologías establecidas por el Archivo General de la Nación.

Por parte del procedimiento de Gestión Documental, se realiza procesos de capacitación y acompañamiento periódico al personal de la administración que permiten la correcta utilización de software Qf\_Documen y la implementación de las TRD de la entidad, permitiendo fortalecer la capacidad institucional a través de programas integrales de reorganización administrativa.

El procedimiento de gestión documental hace uso eficiente de la infraestructura física y del personal humano adscrito a éste, entre ellas la radicación y distribución de correspondencia, buscando a través de estrategias integrales cumplir en términos de oportunidad la entrega y notificación de las comunicaciones.

El proceso permite realizar las mediciones al porcentaje de estructuración del sistema de información municipal disponible, para uso de los funcionarios y comunidad, al igual que la cantidad de equipos adquiridos; repotenciados y las herramientas de software mejorada.

El proceso de Gestión Tecnológica y sistemas de Información, se convierte en proveedor de servicios de tecnología para los demás procesos de la organización, el área de tecnología cobran mayor relevancia dentro de la organización, buscando evolucionar a un modelo de aliado estratégico, ajustándose a los protocolos de gobernabilidad.

Para el Procedimiento de Gestión en Salud los sistemas de información son fuente primaria para determinar la situación de salud de una población, describir su perfil epidemiológico, identificar y establecer la manera en que está organizada la oferta de servicios de salud, el comportamiento de la demanda, conocer la frecuencia con que la población hace uso de los servicios, entre otros aspectos, de ahí que se resalta la adquisición de nuevos equipos con mayor capacidad de almacenamiento, procesamiento y consolidación de bases de datos, buscando que la información se encuentre disponible, sea suficiente y veraz.

Se busca adoptar postulados del Buen Gobierno en la medida que todas las dependencias sean conscientes de lo público, y la oportunidad en la respuesta hace que los procesos informativos y comunicacionales sean transparentes, eficientes en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

El Procedimiento de Comunicaciones fortalece la comunicación organizacional a través de formatos y plantillas de consulta cargados en la página web, los requerimientos de las dependencias deben solicitarse a través de un formato preestablecido y con una anterioridad que posibilite el diseño difusión de las piezas publicitarias

Genera cultura de la información, transparencia y publicidad al abrir a la comunidad la accesibilidad a los servicios a través de la plataforma de trámites, el link del portal web PQRS, y la plataforma de servicios

Se promueve al máximo la utilización de los medios electrónicos y el cumplimiento de la estrategia Gobierno en Línea, a través de los kioscos vive digital, donde el ciudadano del común cuenta como referente la página web, con esta herramienta el usuario puede aprender del Estado, realizar trámites en línea, contar con información de primera mano, entre otros, se resalta el número de visitas realizadas al portal web, las cuales llegan a las 7.245 visitas por IP, contabilizadas desde octubre de 2012 a mayo de 2013.

Se realiza seguimiento a los diferentes medios de comunicación, frente a la información que publican de la Administración Municipal y del Señor Alcalde, como alertas a través de una herramienta de Google gmail, permitiendo validar las noticias y efectuar un registro detallado

### Dificultades

No se realiza un oportuno cumplimiento a las políticas de operación en materia de control de registros, establecido por la entidad la cual consagra que el control de documentos y el control de registros se realizará a través del aplicativo MECI y se observaron documentos que al momento de realizar la lista de chequeo pese a contar con fecha de aprobación no habían sido cargados como lo es el caso de la caracterización y el Manual de funciones y competencias laborales, generando incertidumbre al momento de producir la lista de verificación.

Pese a que se tienen establecidas políticas de transferencias documentales de los archivos de gestión al archivo central, y TRD aprobadas, no se han realizado las actualizaciones y ajustes que respondan al proceso de modernización administrativa que afecta de manera directa las Oficinas Productoras y sus correspondientes series documentales

Se cuentan con indicadores que no demuestran la eficacia del proceso, no generan valor y no permite realizar seguimiento al cumplimiento a las políticas del plan de Desarrollo, y los lineamientos consagrados en la estrategia gobierno en línea en el manual 3.0, se pretende formular indicadores de impacto frente a la percepción que recibe el usuario, a través de encuestas.

Algunos procedimiento no tienen documentados mecanismos de seguimiento y medición u otra herramienta que le permita obtener información cuantitativa y cualitativa para conocer su desempeño e incluso identificar cualquier desviación que facilite tomar medidas correctivas a tiempo, como un diagnóstico sobre la situación actual del Municipio

El procedimiento de Gestión Documental carece de mecanismos de control que permitan planear adecuadamente las actividades que desarrollan, hecho que imposibilita la proyección sobre escenarios futuros y responden a la demanda, y no a los lineamientos archivísticos establecidos por la entidad

Dentro de las Actividades propias de vigilancia y control que adelanta el procedimiento de Gestión en salud se encuentra la evaluación de calidad de agua, actividad que se ve limitada a no contar con un laboratorio para el análisis de las muestras o el respectivo contrato que permita realizar la remisión periódica.

Día a día crece el número de construcciones ilegales en el municipio de Rionegro, hecho que afecta entre otros el espacio público por un urbanismo desordenado y sin control, debiendo fortalecer la actividad de control urbanístico, para poder atender esta problemática

El procedimiento de Desarrollo Agropecuario carece de mecanismos de control que permita desarrollar adecuadamente el principio de la planeación contractual, entendida éste como el momento en el que se definen los requerimientos de la contratación como la identificación de la necesidad, los recursos presupuestales disponibles, plazos, estudios y diseños previos, hecho que genera prorrogas en los términos definidos, mayores cantidades de obra a los previstos y en algunos casos hechos cumplidos como el convenio con el Albergue.

No se garantizan y anticipan apropiadamente los procesos contractuales que permitan la continuidad del plan de medios de la Administración Municipal, para el año 2013.

No se realiza una adecuada aplicación, tratamiento, seguimiento y evaluación de las PQRSF captadas a través del buzón de sugerencias, canal que provee información cuantitativa y cualitativa, frete a un proceso complejo, dinámico en el que intervienen personas en múltiples situaciones y este hecho dificulta la toma de decisiones

El proceso de empalme se convierte en una oportunidad para reflexionar sobre los temas estratégicos, las iniciativas de desarrollo, los logros obtenidos, visibilizar los retos, nuevas metas por alcanzar y la acciones que quedaron pendientes, así como también identificar los obstáculos y limitantes que impiden el cumplimiento de los objetivos. Política de empalme que no se dio cabal cumplimiento a lo establecido en la ley 951 de 2005, entre el funcionario saliente y el líder entrante del procedimiento de Participación Ciudadana hecho que dificultó iniciar con sus gestiones

La alta rotación de personal en el proceso de Gestión de la Educación, y la inadecuada entrega de los puestos de trabajo, hacen que se pierda continuidad de la información y de la gestión del proceso, generando reprocesos innecesarios

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### Avances

Desde el proceso de Control y Evaluación se emprenden acciones que promueven el mejoramiento de los índices de transparencia y con ellos se busca disminuir los niveles de corrupción, a través del control y seguimiento a los riesgos y la presentación oportuna y clara de los informes



El líder del proceso de Control y Evaluación presenta disposición permanente para la oportuna atención los requerimientos y asesorías que las diferentes entidades de control y dependencias de la organización Municipal requieren

Se logró el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y evaluación a través de capacitaciones, auditorías internas y aplicación de Instrumentos para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación.

Se cuenta con mecanismos documentados que permiten la de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno, los mismos que han permitido la acertada toma de decisiones en procura de los objetivos institucionales

La Entidad cuenta dentro de su proceso de Planeación, con el seguimiento a los planes de acción, que permite la realización de autoevaluación y seguimiento a la gestión con el fin de establecer los porcentajes de avance y cumplimiento de la gestión.

Se realiza oportunamente la evaluación del Sistema de Control Interno y se dan recomendaciones para la mejora del sistema de control interno

Las actividades de asesoría y acompañamiento realizados por el proceso de Control y evaluación permitieron la oportuna rendición de la cuenta a los organismos de control, caso puntual la Contraloría General de Antioquia, entidad que certificó que el Municipio de Rionegro reportó en el Portal de Gestión Transparente todos los documentos requeridos dando cumplimiento a la Resolución 2371 de 2012

Dentro de las acciones adelantadas por esta dependencia para efectos de control en la entrega de informes a entes de control y rendiciones de cuenta por parte de la administración, se encuentran las siguientes: Direccionar la información sobre las fechas de entregas y rendición de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente a través de comunicación interna; Coordinar la revisión y consolidación de la información anterior a la rendición de la cuenta para evitar posibles faltas o errores en cuanto a lo que se está entregando al ente de control; Evaluación y Seguimiento a Planes de Mejoramiento Institucionales y Valoración y mitigación de riesgos.

Se busca a través del subprograma Fortalecimiento de la Capacidad Institucional la consolidación de la cultura de autocontrol y evaluación a través de capacitaciones, auditorías internas y aplicación de Instrumentos para llevar a cabo el proceso de Autoevaluación.

Se realiza seguimiento e informes periódicos de ejecución de la cuenta "Fondos de Servicios educativos

La Entidad cuenta dentro de su proceso de Planeación, con el seguimiento a los planes de acción, que permite la realización de autoevaluación y seguimiento a la gestión con el fin de establecer los porcentajes de avance y cumplimiento de la gestión.

La Alcaldía cuenta dentro de su proceso de Planeación Organizacional, con el seguimiento a los planes de acción, que permite la realización de autoevaluación y seguimiento a la gestión con el fin de establecer los porcentajes de avance y cumplimiento de la gestión, a través de distintos software como el SAIMYR y el ALPHASIG, siempre en pro de la prevención y el mejoramiento continuo de los procesos de la administración, generando confianza y transparencia.

El procedimiento de Auditorías Internas se ajusta a los lineamientos contemplados en la Ley 19011:2011, e igualmente se cuenta con un equipo de auditores competente, que permite dar cumplimiento al objetivo y alcance del programa de auditorías

Se cuenta con un equipo de Auditores de planta, con experiencia e idoneidad en el proceso de Auditorías en la realización de auditorías integrales.

Se viene dando cumplimiento al objetivo propuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas, como es verificar el grado de ajuste de los procesos a la normatividad legal aplicable, la mejora del SIG, La conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad, donde de los 12 procesos del SIG se han auditado todos 12.

A través del Plan Institucional de Capacitación se fomentó la realización del Seminario de Actualización "Directrices para Auditar Sistemas de Gestión en la norma ISO 19011 versión 2011.

La cultura del autocontrol se ha venido fortaleciendo en cada uno de los funcionarios y las dependencias, a través de las auditorías se establecen acciones que de alguna manera permiten mejorar las actividades que se están realizando, las cuales son bien vistas por los empleados públicos.

Se evidencia el seguimiento que se realiza al plan de mejoramiento a los hallazgos dejados por las diferentes entidades que hacen auditoría a la Administración Municipal

Seguimiento, monitoreo y reporte Planes de Mejoramiento producto de las auditorías de Entes de Control años 2012 y 2013.

Los planes de mejoramiento se establecen por los responsables de los procesos

Suscripción de planes de mejoramiento individual, por el desempeño de los funcionarios, que contribuyen directamente con el mejoramiento de las competencias y a la prestación del servicio en la Administración Central Municipal

#### Dificultades

Dificultad en los avances de los Planes de Mejoramiento por Procesos por parte de los responsables de cada dependencia y suscritos con la Oficina Asesora de Control Interno.

Se ha dificultado el proceso de control interno teniendo en cuenta que el personal con el que cuenta esta oficina no es suficiente para la demanda de trabajo que dentro de los procesos de control y mejoramiento continuo se deben desarrollar por parte de la entidad.

Falta ajustar el aplicativo MECI para el monitoreo de la gestión y fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento individual y de competencias.

La Secretaría de Planeación Municipal no reporta oportunamente a la Oficina de Control Interno, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, materializado a través del seguimiento a los Planes de Acción que se suscriben y aprueban para cada vigencia. Dicho reporte debe realizarse Trimestralmente.

No se cuenta con presupuesto para fortalecer la cultura del autocontrol y autogestión de los funcionarios de la Alcaldía.

Se debe fortalecer instrumentos que permitan aplicación de controles, y mediciones sistematizadas, sobre los cuales se ejecutan acciones correctivas y de mejora, particularmente en la Secretaría de Control Interno, dado que la mayoría del trabajo es manual y se requiere ampliar las posibilidades de acción y respuesta frente a los resultados de las mediciones y frente a las respectivas recomendaciones.

Fortalecer e implementar mecanismos de autoevaluación y autocontrol, buscando mayor compromiso de algunos funcionarios frente a la adopción de mecanismos de control.

Carecía de mecanismos más eficaces de seguimiento a los planes de mejoramiento que permitan una mejor retroalimentación.

Pocas campañas de autogestión y autorregulación, que permitan apropiar aún más a los servidores públicos de estos principios administrativos.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Para la Alcaldía ha sido muy importante el mantener y mejorar el SIG, pues nos ha proporcionado herramientas para mostrar la mejora continua, organizarnos e incluir en nuestra filosofía de trabajo el mejoramiento continuo y la calidad en los servicios que debe ofrecer el funcionario público.

De esta revisión se puede concluir que el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía es:

### POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El Direccionamiento estratégico se cumple a cabalidad, pues se evidencia que ha sido entendida por los funcionarios, es apropiada a la naturaleza de las entidades territoriales del orden municipal, declara los compromisos con el cumplimiento de

los requisitos y el mejoramiento continuo, por otro lado se ha dado un manejo eficiente de los recursos, cumplimiento de los propósitos misionales estatales, se presenta integración de los procesos y su interrelacionan con el Plan Integral de Desarrollo “Rionegro con más Futuro”, razón por la cual se reafirma la Política de Calidad y objetivos de calidad documentados y adoptados en el año 2012, toda vez que se ajustan a las actuales condiciones organizacionales y se avanza positivamente en el cumplimiento de estos lineamientos estratégicos.

#### EFICACIA:

Se encuentra eficacia en el sistema, pues es evidente que en los diferentes procesos, no solo responden y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del plan integral de desarrollo, sino que igualmente permite difundir el escenario visión y reafirmar la importancia de la gobernabilidad democrática como un elemento central para el logro de los Objetivos de Milenio, erradicar la pobreza extrema y el hambre, - Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, - Reducir la mortalidad infantil, - Mejorar la salud materna, - Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, los mismos que son considerados como los lineamientos que permiten mejorar las condiciones de vida de la población y avanzar en los objetivos para lograr desarrollo

#### EFICIENCIA:

De manera general se observa que el SIG y en el desarrollo de cada uno de los procesos y procedimientos, utiliza de manera eficiente los recursos, humanos, técnicos y financieros, razón por la cual los servidores públicos se encargan de diseñar y producir los servicios, controlar la calidad, dinamizar los procesos, asignar los recursos financieros, establecer los objetivos y estrategias para la organización. En segundo lugar la gestión por procesos permite un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación para el cumplimiento de las actividades y los fines del Estado Social de Derecho. En tercer lugar la priorización de recursos financieros en los sectores más vulnerables que permitan mejorar los niveles de calidad de vida de la población y por último permite identificar cómo usar los menores recursos posibles para conseguir el máximo efecto, posibilitando el cumplimiento de objetivos estratégicos, estrategias y metas bajo buenos hábitos, ahorro de tiempo y el perfeccionamiento personal.

#### EFFECTIVIDAD:

El SIG contribuye, con sus diferentes procesos, a mejorar la gestión pública, a través de acciones que benefician a los rionegreros especialmente la población vulnerable, con los programas de: Adulto mayor, infancia, adolescencia, equidad de género, familia, Educación, gestión en salud y participación ciudadana, buscan el Desarrollo Humano Integral de toda la ciudadanía y aseguran la convivencia pacífica.

#### CONVENIENCIA:

Es evidente la articulación de los distintos procesos que conforman el SIG o cadena de valor, toda vez que las acciones emprendidas responden de manera

directa a dinamizar las variables hombre – tierra – capital de la triada que contempla el Plan Integral de Desarrollo, permitiendo evidenciar un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos técnicos y financieros, orientados a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional.

#### ADECUACIÓN:

Se concluye que el Sistema integrado de Gestión de la Alcaldía es adecuado, pues responde de manera adecuada a los criterios establecidos por la normatividad legal vigente, las políticas y lineamientos establecidos por la organización y los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2008; NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005

#### Recomendaciones

Aunar esfuerzos para la consolidación del expediente Municipal, el anuario estadístico y de más sistemas de información territorial, de modo que se cuente con estadísticas detalladas, que recopile los datos procedentes de diversas fuentes, internas y externas a la Administración Central, con el fin de ofrecer un reflejo cuantitativo de la realidad económica, social y demográfica del Municipio y permita conocer el crecimiento y el avance de la gestión de los distintos gobiernos municipales

Asignar roles y responsables para el ingreso y análisis de información de planes, programas y proyectos frente a los aplicaciones de software denominados ALFHASIG y SAIMYR de modo tal que se realice seguimiento a los indicadores y se garantice la evaluación periódica de los planes de acción que responden a los subproyectos del plan de Desarrollo, los mismos que posibilitan establecer controles oportunos, generar bases para la toma de decisiones y la mejora continua

Fortalecer con personal la Secretaría de Control Interno a fin de que pueda cumplir adecuadamente con la función de asesoría y acompañamiento frente a la administración del riesgos, buscando alternativas para mitigar el impacto en caso de que se materialicen.

Ajustar la metodología aplicada actualmente por parte de los evaluadores en la evaluación de competencias a través del aplicativo MECI, especialmente en las competencias comunes; comportamentales y los comentarios, en el sentido de que exista coherencia entre una y otra, toda vez que las mismas se complementan y no tienen por qué ser contrarias, lo cual permitirá la formulación de adecuados planes de mejoramiento individual

Establecer controles que permitan dar cumplimiento a las políticas de operación en materia de control de registros establecidos por la entidad, a fin de asegurarse de que las versiones pertinentes de los documentos aplicables se encuentran



disponibles en los puntos de uso y prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos

Realizar las actualizaciones y ajustes a las TRD de modo tal que respondan al proceso de modernización administrativa el cual puede afectar las Oficinas Productoras y sus correspondientes series documentales

Revisar la batería de indicadores documentados tanto de los procesos como de los proyectos del Plan Integral de Desarrollo, a fin de que las variables identificadas y su análisis demuestren la eficacia del proceso, generen valor y permitan realizar seguimiento al cumplimiento a las políticas del plan de Desarrollo.

Documentados mecanismos de seguimiento y medición u otra herramienta que permita obtener información cuantitativa y cualitativa para conocer su desempeño de los procesos e incluso identificar cualquier desviación que facilite tomar medidas correctivas a tiempo.

Establecer mecanismos de control en el Procedimiento de Gestión documental que permitan planear adecuadamente las actividades que desarrollan, y de esta forma posibilitar la proyección sobre escenarios futuros.

Desarrollar las gestiones contractuales que permitan la continua prestación del servicio por parte de un laboratorio para el análisis de las muestras sobre la calidad del agua por parte de las actividades de vigilancia y control propias del procedimiento de gestión en salud.

Fortalecer la actividad de control urbanístico a fin de atender la problemática donde día a día crece el número de construcciones ilegales en el municipio de Rionegro, hecho que afecta entre otros el espacio público por un urbanismo desordenado y sin control.

Establecer mecanismos de control que permita desarrollar adecuadamente el principio de la planeación contractual, en el procedimiento de Asistencia Técnica entendida éste como el momento en el que se definen los requerimientos de la contratación como la identificación de la necesidad, los recursos presupuestales disponibles, plazos, estudios y diseños previos.

Presentar informes periódicos que den cuenta de la aplicación, tratamiento, seguimiento y evaluación de las PQRSF captadas a través del buzón de sugerencias.

Exigir un adecuado proceso de empalme conforme a los lineamientos establecidos en la ley 951 de 2005 entre el funcionario saliente y el líder entrante, toda vez que éste informes se convierte en una oportunidad para reflexionar sobre los temas estratégicos, las iniciativas de desarrollo, los logros obtenidos, visibilizar los retos, nuevas metas por alcanzar y la acciones que quedaron pendientes, así como

también identificar los obstáculos y limitantes que impiden el cumplimiento de los objetivos.

Evitar la alta rotación de personal en el proceso de Gestión de la Educación, toda vez que esta hacen que se pierda continuidad de la información y de la gestión del proceso, generando reprocesos innecesarios

Ajustar el aplicativo MECI y capacitar al líder, para el monitoreo de la gestión y el seguimiento a los planes de mejoramiento individual y de competencias, a través de ésta herramienta.

Establecer mecanismos de control que garanticen el suministro de información oportuna por parte de la Secretaría de Planeación Municipal sobre el seguimiento a los Planes de Acción que se suscriben y aprueban para cada vigencia. Dicho reporte debe realizarse Trimestralmente.

Fortalecer e implementar mecanismos de autoevaluación y autocontrol, buscando mayor compromiso de algunos funcionarios frente a la adopción de mecanismos de control.

Establecer mecanismos más eficaces de seguimiento a los planes de mejoramiento que permitan una mejor retroalimentación.

Impulsar campañas de autogestión y autorregulación, que permitan apropiar aún más a los servidores públicos de estos principios administrativos.